

Informe Especial

Apostamos por la vida.
Trabajamos por una sociedad justa,
sostenible y en paz.



**EL RETO DE LAS VÍCTIMAS:
EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS**

Informe Especial – Diciembre de 2009

CRÉDITOS

Colaboraron en la elaboración de este informe los siguientes equipos del CINEP:

- **Equipo de Movimientos Sociales:** Martha Cecilia García
- **Equipo Iniciativas de Paz:** Fernando Sarmiento Santander y Karol Arévalo .
- **Equipo DHESC:** Natalia Paredes.
- **Programa por la Paz:** Carolina Tejada y Nadis Milena Londoño .
- **Equipo Chocó:** Laura Escobar.
- **Banco de Datos de Derechos Humanos:** William Rozo.
- **Equipo de Incidencia en lo Público:** Mauricio García Durán, S.J. y Andrés Yepes.
- **Sistema de Información General:** Alejandro Cadena.

Diseño: Andrés Yepes.

Toda la información que soporta el presente informe está tomada de los bancos de datos Derechos Humanos y Violencia Política, de Luchas Sociales, de Acciones Colectivas por la Paz (Datapaz) del CINEP.

Sistema de Información sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia "RUT", Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia. Consolidado Nacional Población Desplazada Registrada según Departamentos y Municipios Expulsores. Periodo Agosto 2002 hasta Septiembre 2009.

© CINEP - Centro de Investigación y Educación Popular

Carrera 5 No. 33 A – 08
Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 245 61 81
Fax: (57-1) 287 90 89
E-mail: cinep@cinpe.org.co
www.cinep.org.co

Bogotá D.C. – Colombia, Diciembre de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

La violencia que ha vivido el país en los últimos 20 años ha ocasionado millones de víctimas en la población colombiana (al menos 4 millones de desplazados, 53.016 asesinatos políticos, 35.449 secuestros y 5.098 desapariciones forzadas). Ha sido una historia de barbarie que ha tocado todos los flancos de la vida social, tanto política como económica, cultural y territorial. En este informe se han constatado las múltiples formas de victimización que afectan a los más diversos sectores sociales, particularmente campesinos, estudiantes, trabajadores, desplazados, mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, niñas y niños, LGBT, gente del común y líderes sociales y políticos.

Una de las consecuencias profundas de la violencia, más allá de las heridas que causa en las personas y en el tejido social, es la reducción de las víctimas al silencio y la invisibilidad social. A la sociedad colombiana le cuesta reconocer que afronta una de las más serias tragedias humanitarias a nivel mundial, como puede verse en los niveles de impunidad en que permanecen las violaciones a los derechos humanos y en los altos niveles de incumplimiento de parte del Estado en la atención que debería prestar a las víctimas. Gracias a la resistencia, empoderamiento y organización de éstas, poco a poco han logrado hacerse presentes en el espacio público nacional para reclamar sus derechos como ciudadanos/as por medio de la movilización y la protesta social, el debate público, acciones judiciales y procesos de incidencia política.

En primer lugar, en este informe se constata que la movilización de las víctimas y sus organizaciones ponen de presente sus distintas demandas, en particular la defensa de la vida, el rechazo a las distintas formas de violencia y la exigencia al Estado para que dé cumplimiento a sus derechos sociales, culturales, económicos y políticos. Los grandes hitos de movilización de los diversos sectores sociales acaecidos durante más de dos décadas han alertado sobre los procesos de victimización que estaban sufriendo: despojo, destierro, violación sistemática de sus derechos fundamentales y colectivos e infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario. Se trata de formas de victimización ocasionadas por las acciones militares, tanto del Ejército y los grupos paramilitares en la lucha antisubversiva, como por parte de los grupos guerrilleros. Aunque la victimización se ha dado de forma generalizada en el territorio nacional, los principales escenarios se concentran en zonas rurales. De este modo, trabajadores, indígenas, mujeres, campesinos, LGBT, negritudes, desplazados fueron emergiendo en las luchas sociales como sectores víctimas de la violencia que tienen derechos ciudadanos. Estos derechos van más allá de las medidas de corto plazo para la asistencia humanitaria; pasan, sin duda, por la transformación de las estructuras políticas y económicas excluyentes, hacia formas más democráticas que garanticen a las víctimas la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición de hechos semejantes a los vividos, y que garanticen a la ciudadanía en general la convivencia pacífica y la creación de espacios públicos para dirimir los conflictos.

En segundo lugar, el informe muestra como en el centro del conflicto armado colombiano está la disputa por la tierra y el territorio. A nivel de tendencias generales, se puede observar que el fenómeno del despojo afectó 857 municipios, y solamente el 0.6% de los hogares desplazados declararon no haber abandonado tierra. Del 99.4% restante, el 70% dejaron predios de extensiones que oscilan entre 4 y 17 hectáreas promedio por hogar, reforzando la tesis según la cual el fenómeno afecta mayoritariamente las pequeñas extensiones rurales. En más de la mitad de los casos, este abandono de las tierras se dio como resultado de homicidios de civiles en medio del conflicto armado. El despojo de la tierra en Colombia se sustenta en una mezcla de violencia, corrupción local y ausencia de políticas públicas que hagan efectiva la restitución de los derechos de las víctimas. Muchas de las tierras abandonadas por los desplazados han sido apropiadas ilegalmente por los victimarios, a pesar de constituir violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, los procedimientos violentos de expulsión de la tierra posteriormente han sido legalizados mediante diferentes modalidades. El análisis realizado en este informe muestra que tales cifras no son más que los efectos visibles de una guerra que hunde sus raíces en problemas estructurales, problemas que tienen que ver con la tenencia y uso de la tierra, con las históricas luchas sociales por la reivindicación de los derechos fundamentales y la construcción de un país social, política, cultural y económicamente incluyente.

En tercer lugar, en este informe también se presenta otra faceta de la movilización de las víctimas, la cual se expresa en las múltiples y persistentes acciones propositivas. Búsqueda de alternativas a la violencia, construcción de planes de vida, procesos de dignificación de las víctimas, recuperación de la identidad, procesos organizativos y de articulación y reconstrucción del tejido social se cuentan entre muchas otras formas de recuperación de la vida y la esperanza. Hoy en día las víctimas de la violencia se han constituido en actores sociales de transformación. Sus propuestas de vida local y regional y sus apuestas de agenda de derechos para la construcción de políticas públicas, se encuentran en el centro de los debates públicos y en la atención de los organismos internacionales, diplomáticos y defensores de derechos humanos. El tema de las víctimas hoy, a diferencia de hace 10 o 20 años, no puede pasar desapercibido en la agenda política y económica del país. Los condicionamientos, restricciones y sentencias internacionales dan cuenta de ello. El logro de la paz integral está hoy, más que nunca, ligado a prestar atención a los millones de víctimas que ha dejado la violencia social y política en Colombia. Desconocer tal realidad es insistir en la perpetuidad de la guerra.

Este informe va al centro del conflicto a través del creciente proceso de visibilización de las víctimas. Desconocer su existencia y no atender la complejidad de sus demandas es insistir en la negación del conflicto colombiano. La guerra, que aún se libra, sus efectos y cifras aún alarmantes, es apenas el asomo de un conflicto más profundo, del que cada vez parecemos estar más lejos de afrontar y resolver. Con ello, este informe es una contribución a la construcción de la memoria colectiva de las víctimas, cuya intención es no dejar en el olvido la barbarie de la violencia, ya histórica en el país. Hoy día en Colombia la reparación a las víctimas, el reconocimiento de sus derechos, la dignificación de sus vidas, individual y colectivamente, hacen parte de la recuperación y conservación de la memoria de lo ocurrido. Esta memoria tiene repercusiones históricas, política, cultural y económicamente, pues el país no podrá avanzar en el logro de la paz con justicia social sin resarcir el daño de quienes han padecido y están padeciendo la exclusión, la pobreza, la impunidad, el incumplimiento de políticas gubernamentales, la represión, el secuestro, el daño físico y las demás formas de violencia.

RECOMENDACIONES:

1. Al Estado y al Gobierno nacional:

- Consolidar un marco jurídico acorde a los principios constitucionales y los estándares internacionales de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que conlleve a la protección, garantía de los derechos y reparación integral a las víctimas con base en el principio de responsabilidad del Estado.
- Elaborar y poner en funcionamiento una política pública que tenga como centro la perspectiva de las víctimas, con la cual se oriente y garantice por parte de las instituciones el cumplimiento integral de sus derechos. Ello implica establecer y destinar en el presupuesto nacional los recursos necesarios para hacer efectivas las políticas públicas que se establezcan.
- Hacer de la resolución de la problemática de la tierra, el territorio y el desarrollo rural una prioridad de la agenda política y de paz en el país para los próximos años, promoviendo el diseño legislativo, normativo e institucional necesario para garantizar los derechos de las víctimas, que cuente con su participación y sus propuestas, y se base en el derecho internacional de los derechos humanos y la jurisprudencia nacional e internacional en la materia.
- Disponer los medios para caracterizar, municipio por municipio, los casos y sistematicidad del abandono y despojo de tierras en todo el país, a fin de desarrollar las correspondientes medidas de política pública que garanticen a las víctimas la restitución de los derechos sobre sus bienes. Por ejemplo, desarrollar la propuesta de crear las “áreas amparadas con presunción de negocios espurios”¹, que permitiría actuar sobre un territorio, abordar un conjunto de casos simultáneamente, quitarle la carga de la prueba a las víctimas, recuperar los bienes usurpados ilegalmente y restituirle los derechos a las víctimas sobre éstos.

¹ La cual estaba contenida en el proyecto de Ley de Víctimas aprobado en la legislatura anterior en el Senado, la cual finalmente se hundió en proceso de conciliación entre los proyectos aprobados en Senado y en Cámara de Representantes.

- Garantizar la participación activa de las víctimas y sus organizaciones, como interlocutores válidos para el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas que los benefician. Tal participación contribuirá a la dignificación de las víctimas y al ejercicio pleno de su ciudadanía en el marco del Estado social de derecho.
- Detener la judicialización de la protesta social y los señalamientos como terroristas a los líderes, procesos organizativos, de movilización, demanda y exigencia de derechos por parte de las víctimas y sus organizaciones.

2. A la comunidad internacional:

- Promover ante el Gobierno nacional el cumplimiento de acuerdos y legislación internacional existente sobre el tema de víctimas en el diseño e implementación de políticas públicas.
- Mantener la atención puesta en la crisis humanitaria que vive el país, para colaborar económica y políticamente a que se brinde una adecuada atención humanitaria, orientada a la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas.
- Apoyar con cooperación internacional el desarrollo de propuestas que contribuyan a la recuperación del ejercicio ciudadano de las víctimas y al reconocimiento y preservación de sus derechos.

3. A las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y entidades de la sociedad civil:

- Acompañar, asesorar y mediar para que las víctimas puedan organizarse y su voz sea escuchada. Empoderar a las organizaciones de víctimas para que se consoliden como actores sociales con capacidad de reclamar sus derechos.
- Promover el compromiso que diversas entidades e instituciones sociales de los sectores académicos, gremiales, eclesiales, de los medios de comunicación, etc., en el país, tienen, como parte de su responsabilidad ética, social y empresarial, de participar en la construcción de soluciones frente a la grave situación que viven los millones de víctimas en el país.
- Generar procesos sociales que permitan la reconstrucción de los proyectos de vida, más allá de desarrollar proyectos puntuales; trabajar de manera articulada y concertar las estrategias y acciones con las personas y procesos existentes.

4. Recomendaciones generales:

- Promover procesos de coordinación en los planes de acción institucional e interinstitucional, entre entidades del Estado, cooperación internacional y los diversos actores de la sociedad civil, evitando una presencia desarticulada en las localidades y regiones, y una competencia desmedida en la gestión y ejecución de recursos.